



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS

ACTA SESION REUNIÓN EXTRAORDINARIA Consejo Zonal de Pesca La Araucanía y Los Ríos

Tipo de Sesión	Extraordinaria en segunda instancia
Fecha	27/12/2023
Lugar	Dirección Zonal de Pesca La Araucanía y Los Ríos
Hora Inicio	15.13 hrs
Hora de Terminó	15.44 hrs

Agenda de la Reunión	
1	Aprobación del Acta sesión anterior.
2	Regionalización de la cuota anual de captura de raya volantín en el área de su unidad de pesquería, año 2024.
3.	Distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura de jurel, Región de Arica y Parinacota a Región de Los Lagos, año 2024.
4.	Otros.

	Participantes	Cargo
1	Alejandro Klenner	Director Zonal de Pesca La Araucanía y Los Ríos
2	Alejandra Vásquez	SEREMI de Economía, Fomento y Turismo Los Ríos
3	Ricardo Torrijos	Director Regional (S) Sernapesca La Araucanía
4	Felipe González	Gobernador Marítimo de Valdivia
5	Carlos Jainaga	Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros
6	Sergio Reyes	Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros
7	Leandro Espinoza	Pescador artesanal
8	Juan Carlos González	Oficiales de naves especiales
9	Cristian Silva	Armador artesanal
10	Daniela Cajas Ramírez	Profesional Dirección Zonal de Pesca - Apoyo Técnico

Temas Tratados	Detalle
Aprobación del Acta sesión anterior.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobada sin observaciones.
Regionalización de la cuota anual de captura de raya volantín en el área de su unidad de pesquería, año 2024.	<ul style="list-style-type: none">• No hay observaciones a la distribución regional de la cuota. <p>Consejero Espinoza:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se solicita que la cuota de raya esté disponible para ser capturada a partir del 01 de abril de 2024 y que considere una fracción de la cuota de congrio dorado en los términos que se solicitó en el Consejo anterior, esto es la disponibilidad de un 40% de la cuota regional de congrio dorado



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
 DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA LA ARAUCANÍA Y LOS RÍOS

	<p>de la Región de Los Ríos para ser capturada a partir del 01 de abril de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita se conforme el Comité de Manejo de raya en su Unidad de Pesquería para tomar decisiones importantes en nuestra área. • Se solicita mayor investigación en el área de la Unidad de Pesquería para determinar la real biomasa del recurso. Si no hay instituciones estatales que puedan hacerla, se debe trabajar con universidades • Se solicita a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura impulse el consumo de raya volantín en el mercado nacional. Se sugiere se realicen eventos para degustación. <p>Consejero Torrijos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El anhelo de la Región de La Araucanía es aumentar sus cuotas, sobre todo de raya asociado a congrio dorado.
<p>Distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura de jurel, Región de Arica y Parinacota a Región de Los Lagos, año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay observaciones a la distribución regional de la cuota. <p>Consejero Jainaga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destaca que cerca del 90% de las capturas se destinan a consumo humano.
<p>Otros</p>	<p>Presidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda que las actas serán sintéticas y no transcritas. • Quedará de respaldo la grabación y el video de la reunión para aclarar dudas de cómo quedaron plasmadas las ideas. • Para 2024 se realizarán 4 sesiones ordinarias; se propone en marzo, junio, septiembre y diciembre. • Hay en revisión un informe técnico de apertura del RPA de huiro negro el que deberá ser sancionado por este Consejo Zonal durante 2024.